ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFEWORDTOURS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy tres de agosto del 2018, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. Amazonas N36-17 y Naciones Unidas, encontrándose presentes los accionistas Sra. Verónica Rocío Gaibor Urbano con un 35% y el Sr. Juan Carlos Vásconez Pereira con un 65%, que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, preside la reunión la señora Verónica Rocío Gaibor Urbano en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Vásconez Pereira, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS CORRESPODIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Sra. Verónica Gaibor toma la palabra y manifiesta que una vez analizado y leído el informe de Gerente, mociona que el mismo sea aprobado; informe que es aprobado sin observaciones y por unanimidad. Se aclara que el Gerente no vota de acuerdo a la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS CORRESPODIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Sra. Verónica Gaibor considera que luego de las revisiones efectuadas, se ha podido determinar que la información contable y financiera es correcta, por tal motivo recomienda aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas Ganancias por el año 2017, así como los cambios en el Patrimonio, a fin de cumplir disposiciones legales; Estados Financieros que son aprobados por unanimidad por los presentes; igual con la aclaración de que el Gerente no vota de acuerdo a la Ley.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Sra. Verónica Gaibor mociona igualmente que la pérdida del ejercicio pase a formar parte de los resultados de acumulados.

Al no haber otro punto que tratar se da por concluida la Junta, considerándose quince minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta y leída en su totalidad el acta, los socios presentes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia siendo las 11:00H00

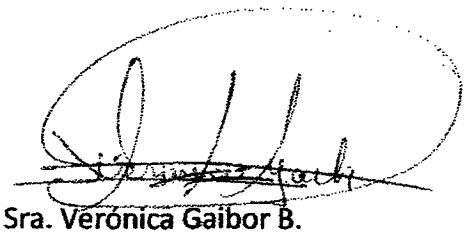

Sra. Verónica Gaibor B.
Presidente de la Junta

X 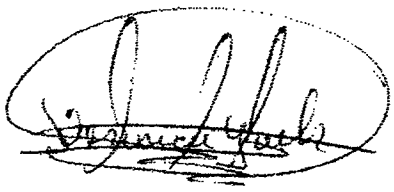

Sr. Juan Carlos Vasconez.
Secretario